

PÓLIZA DE SEGURO VIDA GRUPO

PÓLIZA: 13623-08 CONSECUTIVO: 63330 AGENTE: 665 OFICINA: MATRIZ

AGRUPADOR: 1000 MONEDA: M.N. FORMA PAGO: ANUAL DÍAS VIGENCIA: 365

ID CLIENTE: 9007511 FORMA ADMINISTRACIÓN: REGULA MEDIO PAGO:

DESDE HRS. HASTA HRS. FECHA DE EMISIÓN PLAN

10/10/2024 | 12:00 | 10/10/2025 | 12:00 | 08/11/2024 | VIDA GRUPO DEUDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE

DESARROLLO FUNCIONAL DE INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO DEL CONTRATANTE: RFC DFD100519345

AV. INDEPENDENCIA 1508 D INTERIOR S/N OAXACA CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, CP 68000

 PRIMA NETA
 DERECHOS
 PAGO FRACCIONADO
 %
 PRIMA TOTAL

 11,900.00
 500.00
 0
 12,400.00

DEFINICIÓN DEL GRUPO ASEGURADO

DE ACUERDO A ENDOSO DE ELEGIBILIDAD.

GIRO DE LA EMPRESA/ ACTIVIDADES LABORALES PREPONDERANTES:

CASA DE PRESTAMO Y EMPEÑO

TOTAL DE ASEGURADOS 41 TOTAL DE SUBGRUPOS 1

ESTA PÓLIZA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS ANEXOS

NRO.	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	ASEF01	THONA ASESORIA FUNERARIA
2	0014	ENDOSO DE ELEGIBILIDAD
3	072	ENDOSO DE REGLA DE SUMA ASEGURADA
4	024	ENDOSO DE BENEFICIARIO PREFERENTE
5	074	ENDOSO DE EXPEDIENTE IDENTIFICACION DE CLIENTES
6	180009	CONSENTIMIENTOS
7	180008	CERTIFICADOS INDIVIDUALES
8	ASI-TH	THONA ASISTE

SUBGRUPO	NOMBRE DE SUBGRUPO	RFC	ASEGURADOS
			4.4

1 DESARROLLO FUNCIONAL DE INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DFD1 DE C.V. - DEUDORES

DFD100519345

41

BENEFICIOS CUBIERTOS

REGLA DE SUMA ASEGURADA

BÁSICA POR FALLECIMIENTO

DE ACUERDO A ENDOSO DE SUMA ASEGURADA

INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 6 MESES

DE ACUERDO A ENDOSO DE SUMA ASEGURADA





PÓLIZA DE SEGURO VIDA GRUPO

PÓLIZA: 13623-08 CONSECUTIVO: 63330 AGENTE: 665 OFICINA: MATRIZ

AGRUPADOR: 1000 MONEDA: M.N. FORMA PAGO: ANUAL DÍAS VIGENCIA: 365

ID CLIENTE: 9007511 FORMA ADMINISTRACIÓN: REGULA MEDIO PAGO:

 DESDE
 HRS.
 HASTA
 HRS.
 FECHA DE EMISIÓN
 PLAN

 10/10/2024
 12:00
 10/10/2025
 12:00
 08/11/2024
 VIDA GRUPO DEUDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE

DESARROLLO FUNCIONAL DE INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 26 de Octubre del 2023, con el número CNSF-S0120-0332-2023/CONDUSEF-004810-03.

Artículo 25 de la Ley Sobre El Contrato de Seguros: Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Usted puede consultar las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza en las condiciones generales que le serán entregadas con su póliza o bien en la página: www.thonaseguros.mx/conocenuestrosproductos o llamando al (55) 4433 8900

CONDUSEF: Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle C.P. 03100, Ciudad de México. Teléfonos: (55) 5340 0999 y (01800) 999 8080 www.condusef.gob.mx/oficinas, asesoria@condusef.gob.mx

Unidad Especializada de Atención a Clientes de Thona Seguros Avenida Insurgentes Sur 1228, Piso 7 Col. Tlacoquemécatl Del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, CDMX. Teléfono: (55) 44338900. Email: atencionaclientes@thonaseguros.mx Horario: lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas

En testimonio de lo cual THONA SEGUROS, S. A. de C. V. firma el presente documento en la Ciudad de México, D. F., el día 08 de Noviembre del 2024.

FUNCIONARIO AUTORIZADO

PVG 20240201

